

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2897 /
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE ILUMINACION Y
AMPLIFICACIÓN QUE SE SEÑALA

REQUINOA, 1º de octubre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2591 del 04.09.2012 que autoriza iniciar proceso de licitación para la contratación de servicios de amplificación e iluminación para evento recreativo de actividad física "TODOS A BAILAR" Primer encuentro de baile entretenido a realizarse el viernes 28.09.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 2769 de fecha 20.09.2012 que adjudicación de Licitación N° 524634-39-L112 Portal Mercado Público al contratista NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1 por un monto de \$ 150.000 más IVA.

El Memo N° 3828 de fecha 28.09.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de prestación de los servicios del Sr. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1 por un monto de \$ 150.000 más IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 28.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1, quien para efectuar el cometido específico de prestar los servicios de iluminación y sonido en el evento recreativo de actividad física "TODOS A BAILAR" Primer encuentro de baile entretenido a realizarse el viernes 28.09.2012 en la plaza de armas de nuestra comuna, a partir de las 19:30 hrs., organizado por la Oficina de Deportes de la DIDECO y el Programa Adulto Mayor. Forma Parte integrante de este contrato la ficha técnica adjunta a la oferta ingresada en la licitación pública, en la que se especifica el servicio que prestará el contratado. El contrato tiene un monto de \$ 150.000 más IVA.

IMPUTESE el gasto al subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de servicios comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)